



PS/ 2839

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000373

Montevideo, 11 AGO 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de Brasil, para participar en el "Curso Expedito de Supervivencia en el Mar (C-EXP-SOBREMAR)", en el Centro de Adiestramiento Almirante Marques de León (CAAML), en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 22 hasta el 26 de agosto de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado curso el Jerarca dispuso la concurrencia de dos personal subalterno pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que el personal militar designado recibirá alojamiento y alimentación por parte del país anfitrión;

III) que la Armada de Brasil otorgó la exención del costo de matrícula para el presente curso;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación en dicha actividad ya que tiene como finalidad la calificación técnico-profesional del personal, capacitándolos para el empleo competente del material de salvamento en uso a bordo, actualizar e incrementar conocimientos sobre las técnicas de supervivencia en el mar, ejercitando y llevando a cabo todas las acciones correspondientes con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de siniestro marítimos;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el

numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Sub Oficial de 2ª (MOT) Marcelo Albin y Sub Oficial de 2ª (MAR) Álvaro Rodríguez para participar en el "Curso Expedito de Supervivencia en Mar (C-EXP-SOBREMAR)" en el Centro de Adiestramiento Almirante Marques de León (CAAML), desde el 21 hasta el 27 de agosto de 2022.
- 2º. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Río de Janeiro por un importe diario de U\$S 21,70 (dólares estadounidenses veintiuno con 70/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 260,40 (dólares estadounidenses doscientos sesenta con 40/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3º. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Porto Alegre – Río de Janeiro – Porto Alegre – Montevideo la suma total de \$ 39.800,00 (pesos uruguayos treinta y nueve mil ochocientos con 00/100).
- 4º. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', written in a cursive style.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

